

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA GREEN ADVANCED TECHNOLOGY CAT S.A.**

En la Quito hoy 10 de abril a las 10:00, en las oficinas de la compañía, se reúnen los socios de la compañía GREEN ADVANCED TECHNOLOGY CAT S.A. (en adelante la "Compañía"), de conformidad con el siguiente detalle:

Socios	Capital Suscrito y Pagado US \$	Número de Acciones	Porcentaje %
Beritos López Luis Alfredo	200	200	40 %
Carrera Beritos Jorge Fernando	100	100	20%
Valencia Chiriboga Sandra Isabel	200	200	40%
Total	500	500	100 %

Actúa como Presidente de la Junta el señor Ing. Jorge Fernando Carrera Beritos y como secretario el señor Luis Alfredo Beritos López.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los socios resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Socios con el carácter de universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previo, al amparo de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2016.
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comité de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2016.
- 3.- Aprobación del Balance General y de los estados financieros del ejercicio económico 2016.
- 4.- Distribución de las utilidades del ejercicio económico 2016.
- 5.- Designación del administrador de la compañía para el ejercicio 2017.

El Presidente luego de constatar la presencia de la totalidad del capital social de la Compañía declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Socios, con el carácter de universal y dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día acordado.

RESOLUCIONES:

Primer Punto.- El Presidente de la Junta informa a los presentes, que de conformidad con la ley, el informe de Gerente General está a disposición de los socios. Sin embargo, da lectura al informe y una vez escuchada, revisada y analizada, los socios solicitan sea aprobada por los asistentes.

La Junta General de socios, luego de un intercambio de opiniones, resuelve por unanimidad al no haber votos en contra el abstenciones lo siguiente:

1.1. APROBAR el informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2016, sin observaciones de ninguna clase.

Conocido y resuelto este punto el Presidente de la Junta solicita se de lectura al segundo punto del orden del día.

Segundo Punto.- El Presidente de la Junta informa a los presentes, que de conformidad con la ley, el informe de Comisario está a disposición de los socios. Sin embargo, da lectura al informe y una vez escuchado, revisado y analizado, los socios solicitan sea aprobado por los asistentes.

La Junta General de socios, luego de un intercambio de opiniones, resuelve por unanimidad al no haber votos en contra ni abstenciones lo siguiente:

2.1. APROBAR el informe presentado por el Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2016, sin observaciones de ninguna clase.

Conocido y resuelto este punto el Presidente de la Junta solicita se de lectura al tercer punto del orden del día.

Tercer Punto.- De conformidad con lo dispuesto en el Art. 173 de la Ley de Compañías el presidente interviene para pedir a los asistentes la revisión del balance general y los estados financieros, de la compañía, corresponden al ejercicio 2016.

Los socios luego de una breve deliberación solicitan se vote sobre la aprobación de los mismos.

Se procede a la votación. Los socios resuelven por unanimidad, al no haber votos en contra ni abstenciones lo siguiente:

3.1. APROBAR el balance general y los estados financieros, correspondientes al ejercicio económico 2016, sin observaciones de ninguna clase.

Conocido y resuelto este punto el Presidente de la Junta solicita se de lectura al cuarto punto del orden del día.

Cuarto Punto.- El Presidente de la Junta informa a los presentes, que de conformidad con los balances y estados financieros la utilidad obtenida es de US \$2.818 dólares.

4.1 DESTINAR la utilidad obtenida se liquiden los valores que deben deducirse según ley, y el saldo restante sea destinado en su totalidad a Reserva Facultativa.

Quinto Punto.- El Presidente de la Junta informa a los presentes la necesidad de elegir un Comisario para el ejercicio 2017.

La Junta General de Socios, nombra a la señora Silvana Almeida, a fin de que ejerce el cargo de Comisario de la compañía para el ejercicio 2017. La Junta resuelve por unanimidad al no haber votos en contra su abstenciónes lo siguiente:

4.1. **ELEGIR** como comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017, a la Sra. Silvana Almeida.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente anuncia un receso de 15 minutos para la redacción del Acta. Reanudada la sesión, se procede a dar lectura al acta, la mismo que es aprobada por unanimidad en fe de lo cual se suscribe por todos los presentes.

A las 11H00 se levanta la sesión.


Ing. Fernando Carrera Restrepo
GERENTE GENERAL


Sr. Luis Alfredo Escobar
PRESIDENTE-SECRETARIO


Sra. Sandra Isabel Valencia Chiriboga
Accionista